



**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 07 DE ENERO DE 2017, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**

REINSTALACIÓN: 13:45 hrs.

RECESO: 01:29 hrs. DOMINGO

**ACUERDOS**

***ESTA ASAMBLEA ESTATAL:***

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavez preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Mario Olivera Osorio, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. Esta Asamblea Estatal, la CNTE y el movimiento popular ratifican el respaldo político y jurídico al Profr. Rubén Núñez Ginez, como Secretario General y al Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, como Secretario de Organización, de la Sección XXII e integrantes del Comité Ejecutivo Seccional 2012-2016.
4. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruce de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
  - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
  - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
  - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
  - d). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
  - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
5. Ratifica a la Comisión Política para continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.

6. Ratifica que la Comisión Política, la Presidencia de Pagos, la Secretaría Técnica, las Subcomisiones Mixtas de los niveles educativos y la Secretaría de Asuntos jurídicos asuman su papel para ser vigilantes de los pagos de los compañeros del MDTEO y del CES, la revisión de las plazas a conciliar y la situación legal jurídica en las mesas de negociación y demás temas que les correspondan.
7. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
8. Acuerda que las escuelas de todos los niveles educativos no aceptarán a personal que se fue a evaluar al espurio IEEPO para obtener ascenso o promoción.
9. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
10. Ratifica que la Comisión Política en las mesas de negociación se exija el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016 de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO, la reinstalación de los compañeros PAAE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio de 2015, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
11. Acuerda exigir mesas de negociación con los niveles educativos la próxima semana, al gobierno estatal y al espurio IEEPO la concreción de la bilateralidad que incluye entre otros asuntos: operar el respeto de la ronda de cambios de las Subcomisiones Mixtas de los Niveles Educativos, el pago de ascensos, descuentos indebidos del espurio IEEPO y de empresas HXTI, S.A de C.V, reconocimiento de los años de servicio, respeto a la antigüedad, jornada de trabajo, respeto a las prestaciones laborales de los trabajadores y de todos los logros obtenidos por este MDTEO.
12. Acuerda que la Comisión Política exija al IEEPO y al Gobierno del estado el respeto de antigüedad y el estatus en las claves de los compañeros que están en proceso de conciliación de plazas y se refleje en el Formato Único de Personal.
13. Acuerda que la Comisión Política en la mesa laboral exija al gobierno del estado el respeto y vigencia de los equipos pedagógicos, mesas técnicas y CEDES 22, inmersos en la estructura ocupacional de los niveles educativos como instancias de resistencia pedagógica, en congruencia con la propuesta de educación democrática de la CNTE.
14. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO.
15. Acuerda el desconocimiento de la Lic. Lorena Chávez Valtierra Jefa de unidad de Secundarias del espurio IEEPO, por sus acciones soberbias y prepotentes a los compañeros del MDTEO, por lo que el nivel de telesecundarias no permitirá que sea golpeado por personas que buscan un interés personal, por lo tanto se solicita a una persona de altura y con capacidad resolutiva.
16. Acuerda exigir al gobierno estatal el castigo inmediato a Jerónimo Villegas Juárez responsable del accidente carretero en el tramo Unión Hidalgo-Juchitán, donde falleció la Profra. Yesenia de la Cruz López con sus dos hijas y además se encuentra internado el Profr. Edson Ojeda Velazquez.
17. Acuerda que la Comisión de Honor y Justicia concluyan su dictamen y lo presenten en lo inmediato.
18. Acuerda iniciar el desarrollo del XI Precongreso de la Sección XXII y el XXII Congreso Seccional en las mejores condiciones, exigiendo al CEN del SNTE una mesa en el marco de lo establecido en la convocatoria, para garantizar el carácter organizativo y la vigencia estatutaria, legal y política de la Sección XXII.
19. Acuerda brindar el respaldo político y jurídico a los compañeros de base, directores, encargado de la Supervisión de la Zona 015, al comité y coordinadora delegacional militantes de la delegación D-I-8, del sector Ocotlán ante cualquier represalia jurídica o agresión que puedan sufrir por la exigencia de la

documentación de PROSPERA ante el desconocido exsupervisor Carlos Jorge Rosales Barragán y sus colaboradores y que la Secretaría de Trabajo y Conflictos del nivel de Educación Primaria intervenga en lo inmediato para la solución del conflicto en dicha zona.

20. Acuerda exigir en las mesas de negociación se retire la falsa acusación de portación de arma de uso exclusivo del ejército al compañero Roque Coca Gómez preso político del 07 de junio de 2015, para agilizar su libertad inmediata y sin condiciones.
21. Acuerda que la comisión política realice una conferencia de prensa para fijar la posición política del MDTEO en contra del gasolinazo, las reformas estructurales y el terrorismo de estado.
22. Acuerda participar en la Concentración-Marcha el día domingo 08 de enero del 2017 a las 10:00hrs. del palacio municipal al cruce de Juchitán, organizaciones sociales y magisterio del Istmo.
23. Acuerda realizar reuniones delegacionales de información y agitación el 9 y 10 de enero de 2017.
24. Acuerda que la Comisión Política y las Subcomisiones Mixtas de los Niveles Educativos de cada región convoquen a una reunión a los compañeros regularizados de información del 09 al 13 de enero de 2017.
25. Acuerda convocar en unidad con el movimiento nacional una movilización estatal popular en contra del gasolinazo, incremento al gas, luz eléctrica, canasta básica y de las reformas estructurales el día domingo 15 de enero de 2017, en cada una de las diferentes regiones a partir de las 09:00hrs.
26. Acuerda reinstalar la Asamblea Estatal Mixta permanente el día sábado 14 de enero de 2017 a las 09:00hrs. en el Auditorio Enefino Jiménez Jiménez.

## **TAREAS**

1. Que en las diferentes escuelas del MDTEO se coloquen mantas, desplegadas en contra del gasolinazo y de las reformas estructurales y en cada uno de los sectores se visiten las radiodifusoras para informar a la sociedad.
2. Que la ICN y anarristas en una próxima ANR unifiquen, coordinen la participación de los movimientos sociales para una resistencia nacional en contra de las reformas estructurales, el gasolinazo y la caída de Peña.
3. Que se busquen los mecanismos para dar a conocer la Iniciativa Ciudadana de Ley Educativa a los compañeros de base.
4. Que los niveles educativos presenten el cuadro de necesidades de personal en las mesas de negociación para cubrir los espacios en las diversas zonas escolares del MDTEO.
5. Que el CEPOS 22 elabore y presente los documentos de orientación y seguimiento de los trabajos para el relevo seccional del XI Precongreso y XXII Congreso de la Sección XXII.

## **PRONUNCIAMIENTOS:**

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En rechazo de toda actitud de revanchismo o señalamiento hacia los compañeros por diferencias políticas e ideológicas y exhorta a todos, que en el marco del debate de altura se construyan rutas que beneficien y fortalezcan a este MDTEO.
3. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
4. Este MDTEO se pronuncia enérgicamente en contra del gasolinazo impuesto por el gobierno federal.
5. En respaldo político y jurídico a todos los compañeros del MDTEO que siguen luchando en contra de la mal llamada reforma educativa y de las reformas estructurales.

6. En contra de la Profra. María del Carmen López Luis por estar utilizando el sello de la Escuela Primaria “22 de Marzo” de la Zona Escolar 064, de Tehuantepec, Oaxaca, toda vez que está desconocida por los Padres de Familia de este plantel educativo que pertenece a nuestra gloriosa y combativa Sección XXII.
7. En contra de los CC. Luis Rey Cruz Guzmán y Jesús Castillejos por no cumplir con la minuta de acuerdo firmado con los Padres de Familia de la Escuela “22 de Marzo” de la zona escolar 064 de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.
8. En contra de la línea de autobuses TLA Chiapaneca por el acarreo de la PF en la represión y masacre que sufrió el pueblo de Nochixtlán y Hacienda Blanca el 19 de junio en el estado Oaxaca.
9. En contra de los directivos y personal de la Escuela Secundaria Técnica 27 de Ciudad Ixtepec por haber sido parte del recibimiento del gobernador en su gira en la región del Istmo.
10. En exigencia de justicia a los jóvenes Alán Giovanni Martínez y Fredy Cruz García de Maguey Blanco, caídos por las balas del gobierno el jueves 05 de enero en Ixmiquilpan, Hgo. en las movilizaciones contra el gasolinazo.
11. Por la salida de Abel Zapata Dittrich Subdirector de Servicios Educativos del espurio IEEPO, por el hostigamiento administrativo a los compañeros del MDTEO.
12. En contra de los directores técnicos y comisionados de la zona escolar 015 que apoyen los trabajos del espurio exsupervisor Carlos Jorge Rosales Barragán y con ello la entrada de la mal llamada reforma educativa.
13. Por el repudio del asesinato de Marciano Martínez y Rafael Hernández Cisneros, por la presentación con vida de José Hernández, dirigentes del MULT y el alto a las agresiones contra las organizaciones sociales.

## PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
DOMINGO 08/ENERO/2017	10:00HRS. CONCENTRACIÓN-MARCHA.	ORGANIZACIONES SOCIALES, MAGISTERIO DE LA REGIÓN DEL ISTMO.	DEL PALACIO MUNICIPAL AL CRUCERO DE JUCHITÁN.
LUNES 09/ENERO/2017	MESA DE NEGOCIACIÓN.	COMISIÓN POLÍTICA, NORMALISTAS, IEEPO, SEGEGO Y COBERTURAR CON 2 COMPAÑEROS POR DELEGACIÓN Y 1 POR CENTRO DE TRABAJO SINDICAL DE LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES.	PENDIENTE
09 Y 10 DE ENERO/2017	ASAMBLEAS DELEGACIONALES DE INFORMACIÓN Y DE AGITACIÓN.	MAGISTERIO OXAQUEÑO.	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN.
DEL 09 AL 13 DE ENERO/2017	REUNIONES REGIONALES CON LOS COMPAÑEROS REGULARIZADOS.	COMISIÓN POLITICA, SUBCOMISIONES MIXTAS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE CADA REGIÓN.	LO DEFINE CADA REGIÓN.
SÁBADO 14/ENERO/2017	09:00HRS. REINSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE.	PLENO DEL CES, TITULARES DE LOS ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, ORGANISMOS AUXILIARES, COMITÉS DELEGACIONALES, COORDINADORAS Y REPRESENTANTES DE C.T SINDICAL, JEFES DE SECTOR O DE ZONA Y SUPERVISORES.	AUDITORIO “ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ”
DOMINGO 15/ENERO/2017	09:00 HRS. MOVILIZACIÓN ESTATAL POPULAR.	MEMBRESÍA DEL MDTEO, ORGANIZACIONES SOCIALES, ESTUDIANTES, OBREROS, CAMPEÑINOS, AMAS DE CASA, SOCIEDAD EN GENERAL.	LO DEFINE CADA REGIÓN.

JUEVES 19/ENERO/2017	ACTIVIDAD POLÍTICA	MEMBRESÍA DEL MDTEO, COVIC, ORGANIZACIONES SOCIALES ETC.	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA.
VIERNES 20/ENERO/2017	ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES.	ORGANIZACIONES SOCIALES Y MDTEO.	PENDIENTE.

**F R A T E R N A L M E N T E**  
**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

***PRESIDENTE***

Profr. Rubén Núñez Ginez.

***SECRETARIO***

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

***PRIMER ESCRUTADOR***

Profr. Arturo Marcos Pérez

***SEGUNDO ESCRUTADOR***

Profr. Rubén Millan Casas.

***TERCER ESCRUTADOR***

Profr. José Bertario Santiago Hernández.

***CUARTO ESCRUTADOR***

Profr. Roque David Reyes Martínez.

***QUINTO ESCRUTADOR***

Profr. Pedro Habacuc Santiago López.

***SEXTO ESCRUTADOR***

Profr. Israel Santiago Toledo.



***SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS***

Profr. Octavio Herrera Camilo.